

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 10H00 horas, en el local social de la compañía situada en la Avenida Jofre Lima y Avenida Lilia Iralda, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía ACUIDALI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: 1) David Roberto Chávez Valarezo, por sus propios derechos, propietario de 791 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) David Roberto Chávez Astudillo, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3) José Carlos Chávez Astudillo; 4) Libia Stefany Chávez Astudillo por sus propios derechos, propietaria de tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de la Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Libia Aaracely Astudillo Zambrano en calidad de Presidente de la compañía como invitada.

Preside la sesión el señor David Roberto Chávez Valarezo, en calidad de Gerente y actúa como secretaria la señora Libia Aaracely Astudillo Zambrano- Presidenta de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forman el orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros del año 2015.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Gerente General declara legalmente instalada la junta, manifiesta que conforme a lo detallados en los Informes Financieros las transacciones y registros se han realizado en base a la normativa contable vigente, tema que pasa al expediente de esta junta universal formando parte de esta.

Toma la palabra el señor David Chávez Astudillo, quien manifiesta a los señores accionistas de esta junta universal, que ha revidado los balances

que le fueron entregados para su revisión y conocedores de las gestiones y actividades que se ha realizado en este periodo económico, mociona la aprobación de los Estados Financieros 2015, la señorita Libia Stefany Chávez Astudillo apoya la moción planteada. Concluidas las deliberaciones la Junta Universal por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros el año 2015.

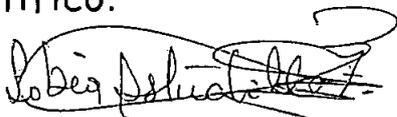
Finalmente el Presidente de la junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- lista de asistentes y numero de participaciones que representan
- B.- copia certificada del acta por la secretaria de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 10H49, firmado para constancia el Presidente y la suscrita secretaria que certifica.

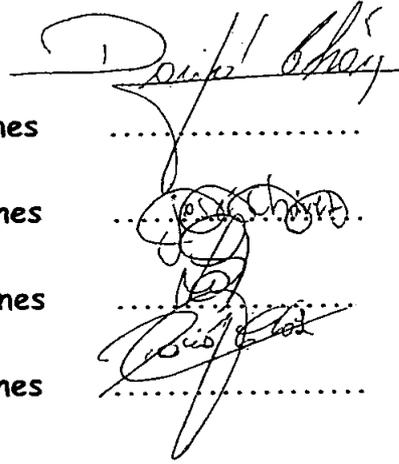
RAZON: certifico que la presente acta es copia igual a su original de Junta Universal de accionistas fecha 25 de Marzo del 2016 que reposa en el libro de juntas de la COMPAÑÍA. Santa Rosa, 25 de marzo del 2.016, lo certifico.



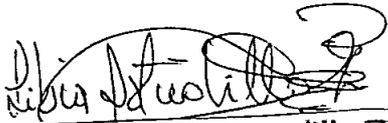
Sra. Libia Aracely Astudillo Zambrano
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2016.-

- | | | |
|------------------------------------|--------------|-------|
| 1.- David Roberto Chávez Valarezo | 791 acciones | |
| 2.- José Carlos Chávez Astudillo | 3 acciones | |
| 3.- Libia Stefany Chávez Astudillo | 3 acciones | |
| 4.- David Roberto Chávez Astudillo | 3 acciones | |



CERTIFICA:



Sra. Libia Aracely Astudillo Zambrano
SECRETARIA DE LA JUNTA